

columna

# Universidad de Concepción: 106 años de avances y reformas



*Paulina Rincón González*  
*Vicerrectora Universidad de Concepción*

**D**urante sus 106 años de historia, la Universidad de Concepción ha consolidado transformaciones claves, con una profunda conciencia de las necesidades de las regiones del Biobío y Ñuble, así como del país, y con una mirada innovadora hacia el futuro.

En los últimos años, y a la luz del Plan Estratégico Institucional, hemos incorporado reformas que marcan el rumbo en calidad, Internacionalización, Equidad de Género, Inclusión y Diversidad, y más recientemente en Sustentabilidad. Avances que responden al propósito de una universidad más inclusiva, equitativa y más preparada para enfrentar los desafíos futuros.

En términos de formación, en 2024, actualizamos nuestro modelo formativo. Esto mejora la articulación entre pregrado, postgrado y formación permanente, lo que se traduce, por ejemplo, en la incorporación de Minors en pregrado, ampliando las áreas de desarrollo del estudiantado. Asimismo, el trabajo de formación de diplomados, máster, doctorados y especialidades de la salud se alinea con las políticas institucionales vigentes.

En paralelo, fruto del trabajo colectivo e intenso, hemos aprobado la modificación del Reglamento de Personal, en su apartado académico, lo que fortalecerá los niveles de excelencia de la Planta Académica y creará la Planta Docente. Esto implica un cambio sustancial para personas que hace años nos acompañan en la formación profesional y de especialistas, ya que podrán hacer carrera docente, complementando la planta académica, que gozará de más espacio para las misio-

nes fundamentales de Formación, Investigación y Vinculación con el Medio. Esta modificación de la normativa, sumada a los procesos de regularización de planta y de puestos de necesidades curriculares, mejorará las condiciones para el ejercicio académico en general y formativo, en particular, lo que impactará directamente en la formación de excelencia.

En materia de diversidad de género, la UdeC se convirtió en el primer plantel de estudios superiores de Chile y Latinoamérica en obtener el Sello Igualdad de Género nivel Oro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mérito de todas las personas de la comunidad universitaria y que demuestra nuestro compromiso con acciones y decisiones que apuntan a reducir, detectar y hacerse cargo de las brechas de género. Ejemplos concretos incluyen la posibilidad de convocar concursos académicos exclusivos para el sexo subrepresentado en departamentos con brechas significativas, así como la normativa modificada que permite la integración paritaria de nombres en ternas o quinas para elecciones de comisiones de evaluación y de promoción académica.

Finalmente, hemos puesto especial énfasis en el desarrollo de protocolos y mecanismos de acompañamiento para nuestro estudiantado, a fin de atender, detectar, manejar y en ocasiones, derivar, a quienes presentan problemas de salud mental.

En suma, hemos avanzado en diversos niveles en los ejes de formación y de carrera académica, con el foco puesto en el bienestar de las personas.